

## DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO CURSO 2022-2023

| Asignat         | DERECHO PROCESAL                             | Código                 | 803433              |
|-----------------|--|------------------------|---------------------|
| <b>Módulo</b>   | FORMACIÓN BÁSICA<br>MÓDULO 3 DERECHO PRIVADO | <b>Materias</b>        | Derecho del Trabajo |
| <b>Créditos</b> | 4 ETCS                                       | <b>Presenciales</b>    | 1,6                 |
|                 |  | <b>No presenciales</b> | 2,4                 |
| <b>Curso</b>    | Cuarto                                       | <b>Semestre</b>        | Primero             |

### PROFESORADO

| Departamento Responsable | DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL |          |
|--------------------------|--|----------|
| Profesora Coordinadora   | E-mail                                 | Despacho |
| Por determinar           |  |          |

### SINOPSIS

#### BREVE DESCRIPTOR

La asignatura de Derecho Procesal del Trabajo pretende que el alumno adquiriera conocimientos, dentro de la rama del Derecho del Trabajo, sobre los aspectos básicos de la jurisdicción social y el proceso de trabajo: formación histórica y configuración actual, ámbito de competencias y reglas de procedimiento y ejecución. También se estudia la conexión de la jurisdicción con los medios extrajudiciales de solución de conflictos laborales.

#### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Materias comunes o generales del Derecho: Derecho del Trabajo, Derecho procesal, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Administrativo, entre otras.

### **OBJETIVOS FORMATIVOS**

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

I. Objetivos procedimentales (Saber hacer):

- Conocimiento de las instituciones implicadas
- Aproximación a la trayectoria histórica y estudio de la regulación actual del proceso laboral
- Dominio en términos de suficiencia de la legislación procesal laboral y de las restantes fuentes de manifestación y conocimiento del proceso de trabajo

II. Objetivos actitudinales:

- Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico-procesales en el ámbito laboral
- Preparación para la valoración e interpretación de textos legales y jurisprudenciales
- Preparación inicial y básica para la resolución de asuntos laborales

### **COMPETENCIAS**

Genéricas:

Capacidad para una comprensión más completa del ordenamiento jurídico en su conjunto y de sus instituciones centrales.

Específicas:

Capacidad para comprender la configuración y el desarrollo de la jurisdicción y los procesos de trabajo.

### **CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)**

- CONCEPTO, FORMACIÓN HISTÓRICA Y FUENTES DE REGULACIÓN DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL
  
- COMPETENCIAS, PRINCIPIOS Y REGLAS BÁSICAS DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL
  
- EL PROCESO LABORAL ORDINARIO Y LAS MODALIDADES PROCESALES
  
- RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

El programa específico de la Asignatura será proporcionado por cada profesor o, en su caso, por el profesor coordinador a los alumnos.

**ACTIVIDADES DOCENTES**

|   |            |      |
|---|------------|------|
| Clases Teórico-Prácticas  | Dedicación | 90 % |
| Presentación, exposición u orientación en clase acerca de los distintos capítulos del programa de la asignatura.<br>Comentario de textos doctrinales, legales o jurisprudenciales, presentación de casos prácticos, apoyo a las clases teóricas |            |      |
| Otras Actividades   | Dedicación | 10 % |
| Tutorías programadas individuales y colectivas<br>Lecturas recomendadas<br>Seminarios<br>Realización y presentación de trabajos individuales o de grupo.<br>Actividades de evaluación   |            |      |

## EVALUACIÓN

|          |                                |         |
|----------|--------------------------------|---------|
| Exámenes | Participación en la Nota Final | 70<br>% |
|----------|--------------------------------|---------|

Se realizará un examen final y único (oral o escrito) de carácter teórico o teórico//práctico en el que se valorará el grado de comprensión y conocimiento de la asignatura.

Representa un 70% de la calificación final y global de la asignatura (hasta 7 sobre base 10).

|           |                                |         |
|-----------|--------------------------------|---------|
| Prácticas | Participación en la Nota Final | 30<br>% |
|-----------|--------------------------------|---------|

Las actividades formativas de tipo práctico y complementario (clases prácticas, casos prácticos que se incorporen al examen final, participación en clase y participación en otras actividades organizadas, dirigidas o recomendadas por el profesor) representa un 30% de la calificación final y global de la asignatura (hasta un 3 sobre base 10).

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para computar la nota de actividades prácticas en la calificación final, se deberá haber obtenido en el examen de la parte teórica al menos un 5 sobre 10 (3,5 sobre 7).

## CRONOGRAMA

Según calendario de Curso

## RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Martín Valverde, F. Rodríguez-Sañudo y J.García Murcia, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos
- Martín Valverde y J. García Murcia, *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo*, Editorial Aranzadi
- M. Alonso Olea y R.M. Alonso García, *Derecho Procesal del*



*Trabajo*, Editorial Civitas

- Montoya Melgar (y Otros), *Curso de Procedimiento Laboral*, Editorial Tecnos

Los profesores indicarán a sus alumnos el Manual de preferencia.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

En el programa de la asignatura se incluirá una relación de bibliografía complementaria.

### **OTROS RECURSOS**

Colecciones o repertorios de legislación laboral y social, textos de jurisprudencia. Se especificarán en los programas de la asignatura.